

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de marzo de 2025 / 1 de 8

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda**

**Acta N° 1**

**Sesión ordinaria presencial**

**FECHA:** miércoles 19 de marzo de 2025

**HORA:** 05:40 pm - 08:50

**LUGAR:** Casa Viva Calle 4A N° 53C-62 Barrio Colonia Oriental.

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante HipHop	CLACP Puente Aranda	Aleksa Katherine Álvarez Vásquez
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Sandra Bibiana Patiño Macías
Representante Música	CLACP Puente Aranda	Otmar Rafael Amaya Ovalle
Representante Danza	CLACP Puente Aranda	Edwin Stiven Avella Rojas
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Puente Aranda	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Puente Aranda	María De Jesús Rengifo Demarchi
Representante Mujeres	CLACP Puente Aranda	Leidy Carolina Bohórquez Dorado
Representante Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	María Mercedes Castillo Guzmán
Representante Discapacidad	CLACP Puente Aranda	Horacio Altamar Paternina
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz Martínez
Representante Artesanos	CLACP Puente Aranda	Luis David Dávila Suancha
Representante Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	Jhon Annderson Pirabagen González
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Kelly Juliana Cubillos González
Representante Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Edith Flórez Casadiego
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Administración	Mayerly Buitrago Vargas
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Julián Osorio
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración Bibliored	Diana Valencia

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de marzo de 2025 / 2 de 8

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Paula Alejandra Robayo Murillas
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	César Mauricio Pérez Flórez
Representante Danza	CLACP Puente Aranda	Silvia María Pineda León
Representante Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	Laura Paola Antequera Páez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	Ana Sideris García Ballesteros
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP Puente Aranda	Cristian Alejandro Chisaba Pereira
Representante Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Diana Mercedes Becerra Guzmán

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Juventudes	CLACP Puente Aranda	William David Sánchez Silva
Representante Música	CLACP Puente Aranda	Orlando Gutiérrez Rueda

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Yenith Paola Méndez	Edilesa JAL Puente Aranda
Diana Ramírez Feril	Referente de Participación FDL
Argenis Guerrero	Consejera Distrital de Casas de Cultura
Diana Gómez Díaz	Apoyo profesional SCR D

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>26</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>17</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>07</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>02</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>04</b>

**Porcentaje % de Asistencia 65%**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 01 – Fecha 19 de marzo de 2025 / 3 de 8

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Elección de presidente.
4. Decreto 480 de 2018.
5. Cronograma de sesiones CLACP.
6. Agenda Participativa Anual - APA.
7. Informe de la Asamblea Local de Cultura.
8. Conformación de comisiones.
9. Seguimiento proyectos Locales.
10. Correspondencia.
11. Varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### Bienvenida.

La secretaria técnica Mayerly Buitrago dio la bienvenida al espacio. Luego de la lectura del orden del día, este fue aprobado por unanimidad.

### 1. Verificación de quórum.

La secretaria técnica realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (14) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (07) Ausentes, (02) con justificación y (04) invitados. Con la presencia de 17 consejeros se tuvo quórum decisorio.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Por unanimidad se acordó que la secretaria técnica enviará el acta a los consejos para su revisión y aprobación a través del correo electrónico del CLACP.

### 3. Elección de presidente.

Los consejeros postularon como presidenta a la consejera Aleksa Katherine Álvarez Vásquez, quien luego de la votación obtuvo once (11) votos a favor y el consejero Horacio Altamar Paternina, quien luego de la votación obtuvo un (1) voto a favor, quedando como presidenta la consejera Aleksa Katherine Álvarez Vásquez por mayoría de votos. El consejero Horacio Altamar Paternina fue elegido como vicepresidente.

### 4. Decreto 480 de 2018.

La secretaria técnica presentó al consejo el **Decreto 480 de 2018** “*Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio*” y se dictan otras disposiciones”. La presentación se hizo de manera general y enfatizó en:

- **Artículo 62. Modificado por el art. 16, Decreto Distrital 336 de 2022. Período y causales de reemplazo:** El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 01 – Fecha 19 de marzo de 2025 / 4 de 8

administrativo.

Serán causales para la pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP las siguientes:

- **2.** Por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada.
- **Parágrafo 5°:** Los consejeros que integran el SDACP, máximo podrán justificar 3 inasistencias por año.
- **Parágrafo 6°:** Los integrantes del SDACP que pierdan su calidad de consejeros, por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, no podrán ser elegidos para el siguiente período electoral bajo ninguna de las modalidades de elección.

Los consejeros se comprometieron a realizar la lectura y el análisis del **Decreto 480 de 2018** y del **Artículo 62.** y apropiar la información.

#### 5. Cronograma de sesiones CLACP.

Luego de debatir, los consejos aprobaron por unanimidad realizar las sesiones ordinarias el primer sábado de manera bimensual en horario de 08:00 am a 11:00 am en modalidad presencial y realizar las sesiones extraordinarias el primer jueves de manera bimensual en horario de 06:00 pm a 08:00 pm en modalidad virtual, las últimas solo de ser necesario. El espacio designado fue Casa Museo.

#### 6. Agenda Participativa Anual - APA.

La secretaria técnica resaltó la importancia de consolidar la agenda anual con prioridad teniendo en cuenta que esta debe ser presentada para el mes de abril. A su vez, recomendó que dos puntos importantes para que hagan parte de dicha agenda; que los consejeros asistan a las capacitaciones de formulación de proyectos y participen en el evento de conmemoración del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP.

A estas se sumaron varias sugerencias para la inversión de tres millones de pesos m/cte (3.000.000.00), presupuesto disponible para los CLACP's en la vigencia 2025. Las propuestas fueron:

- Un encuentro de fortalecimiento de capacidades en un escenario distinto a los cotidianos.
- Un compartir con la base cultural.
- Una salida a la localidad de Sumapaz.
- Una capacitación de formación social.
- Un festival realizado por el CLACP que involucre a la comunidad.

Luego de la lluvia de ideas, la mayoría de los consejeros apoyó la primera y la última. Teniendo en cuenta que no estaban presentes todos los consejeros para votar, se propuso realizar una encuesta a través del grupo del consejo para definir cuál de las dos opciones sería la más adecuada. Para ello, la secretaria técnica se comprometió a enviar la encuesta y los consejeros a responder.

#### 7. Informe de la Asamblea Local de Cultura.

Este punto no fue abordado y se acordó retomarlo en la siguiente sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 01 – Fecha 19 de marzo de 2025 / 5 de 8

## 8. Conformación de comisiones.

La secretaria técnica indagó sobre comisiones ya conformadas al interior del consejo y se indicó que las que se han creado están inactivas. Según lo anterior, la secretaría y los consejeros sugirieron reactivar y conformar comisiones de:

- Artísticas.
- Barros Vivos.
- Redes sociales.
- Comunicación
- Interinstitucional

Se solicitó a la secretaria indagar si es viable excluir a un consejero por no participar activamente en las comisiones y en las actividades en general. Se informará según corresponda en la siguiente sesión. Además, la secretaria enviará a los consejeros la conformación de las comisiones. También se hizo la propuesta de crear mesas por sector para que se pueda hacer un seguimiento al ejercicio de Presupuestos Participativos.

## 9. Seguimiento proyectos Locales.

El líder de de la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local Julián Osorio presentó un balance en el que mencionó que para el proyecto 2024 se reflejo el gasto así:

- **Línea 1891.** Financiación de proyectos, a través de Más Cultura Local se asignaron:
  - Componente A: 3 estímulos por Presupuestos Participativos.
  - Componente B: 20 estímulos por Convocatoria IDARTES.
- **Eventos:** Operador UT Logística.
  - Eventos en ejecución: juventud, adulto mayor, LGTBI, danza, artes plásticas.
  - Eventos pendientes: discapacidad, HipHop, Festival Vallenato y Día de la Interculturalidad.
- **Sedes culturales:** 6 en ejecución a través del contrato N° 837-2024 y pendientes de entrega.

Para la vigencia 2025, informó que el Plan de Desarrollo Local tendrá metas, planes y proyectos nuevos. Además, el concepto “Dotación”, cambia a Equipamientos Culturales. Indicó que se contará con 5 líneas de inversión: formación, estímulos, eventos, equipamientos y financiación de proyectos.

Los consejeros manifestaron incomodidad hacia la alcaldía local al no tener en cuenta el sentir y las opiniones de la comunidad al momento de proyectar la inversión en el sector cultural.

También solicitaron al profesional una presentación en la que se muestren cifras exactas y donde se evidencie al detalle la inversión de la alcaldía en la localidad y el impacto que esta generó.

Luego de la intervención, algunos consejeros realizaron preguntas y comentarios al respecto.

Se indagó sobre el evento de música urbana “La 16 es calle” a lo que el profesional indicó que está pendiente revisar cómo quedó el anexo técnico y a partir de qué momento el sector de HipHop puede participar en la formulación a través de un representante del mismo. Al respecto se comentó que ya han habido acercamientos por medio del líder Ricardo, así que se generó el compromiso de coordinar un acercamiento más directo que también involucre al CLACP. Además se enviará el anexo técnico del evento a la consejera Aleksa Álvarez.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de marzo de 2025 / 6 de 8

La consejera Nadia Jacanamijoy puso en conocimiento de los asistentes que interpuso una demanda en contra del edil Lover e iniciará un juicio en su contra por difamación acerca del supuesto mal trato que se dio a los mejores de edad de la comunidad del pueblo étnico en el evento realizado. Manifestó que el edil habló desde el desconocimiento de las costumbres y lo hizo público sin primero indagar sobre lo que considero incorrecto.

Se indagó sobre la diferencia de los valores del presupuesto de inversión entre el POAI, Secop II y el Plan de Desarrollo pues no coinciden. El profesional indicó que el Plan Operativo Anual de Inversiones se genera desde la Junta Administradora Local - JAL en dos debates. En estos se asignaron recursos para nueve eventos por valor de seiscientos dos millones de pesos m/cte (\$602.000.000.oo) y otra cifra para formación a través de 2 contratos.

Añadió que los saldos son sujetos de traslado a las necesidades de otros proyectos de inversión. Manifestó que los presupuestos también se ven reducidos teniendo en cuenta la contratación de los profesionales y sus equipos y así poder contar con personal para la formulación de proyectos.

Se indagó sobre el presupuesto de doscientos cincuenta millones de pesos m/cte (\$250.000.000.oo) para el Proyecto de Navidad ya que este no se realizó. El profesional respondió que el proyecto se realizaría a través de la Secretaría de Cultura en términos de asistencia técnica, sin embargo, la entidad manifestó no poderlo hacer para finales de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior y teniendo en cuenta que la alcaldía no contaba con estudios previos para esta ejecución, el evento se canceló.

Se indagó si para esta vigencia si se tendrá en cuenta al CLACP en la programación y planeación cultural por parte de la alcaldía a lo que el profesional respondió que se tiene pensado poder concertación para definir estos temas.

Se manifestó que se deben respetar los acuerdos de las mesas de trabajo , los diagnósticos y los acompañamientos que se realizan a la la luz de los Presupuestos Participativos del año 2024 ya que no se ven ejecución respecto a lo que allí se trabajó, además que el presupuesto de cultura debe ser para cultura.

Se comentó que se debe verificar la participación de las agrupaciones que se presentan en la localidad ya que ha podido evidenciar que no se está teniendo en cuenta la base cultural de Puente Aranda, por tanto, manifestó que se enviará oficio a la alcaldía para que se aclaren estas situaciones

#### **10. Correspondencia.**

Se comentó que hay un derecho de petición que requiere respuesta por parte del consejo, por tanto, el CLACP se reunirá de manera autónoma para redactarla.

#### **11. Varios.**

- Programa Distrital de Estímulos, Fase 1: la secretaria técnica comentó al consejo que se encuentra convocatoria abierta para la participación en las becas poblaciones de la Secretaría de Cultura e indicó que se programará sesión extraordinaria para hacer una exposición detallada de la oferta cultural. Dicha citación se realizará el jueves 27 de marzo.
- Comunicación con delegados y funcionarios: la secretaria técnica, recomendó a los consejeros que cuando se tengan sesiones en las que se hagan controles a alguna entidad o sector, estas se canalicen a través de ella para solicitar la información de manera previa procurando que esta llegue a los espacios de manera precisa, completa ordenada para la comprensión del público.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de marzo de 2025 / 7 de 8

La secretaria técnica Mayerly Buitrago dio cierre a la sesión ordinaria presencial del CLACP siendo las 08:50 pm.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%**

### III. CONVOCATORIA

Se convocará a sesión extraordinaria a través de correo electrónico.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6.	Realizar una encuesta a través del grupo del consejo para definir en qué invertir el recurso APA 2025.	Maribel Flórez	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Realizar la lectura y el análisis del <b>Decreto 480 de 2018</b> y del <b>Artículo 62.</b> y apropiar la información.	Consejeros CLACP Puente Aranda
2. Realizar encuesta para definir actividad de inversión del recurso APA.	Secretaria técnica
3. Abordar en la siguiente sesión Informe de la Asamblea Local de Cultura.	Consejeros y Secretaria técnica
4. Enviar a los consejeros la conformación de las comisiones.	Secretaria técnica
5. Indagar si es viable excluir a un consejero por no participar activamente.	Secretaria técnica
6. Enviar al concejo presentación con información detallada sobre proyectos de inversión al CLACP.	Julián Osorio
7. Enviar el anexo técnico del evento “La 16 es calle” a la presidenta del consejo.	Julián Osorio
8. Programar reunión con el alcalde y sesión con la JAL.	Consejeros CLACP Puente Aranda
9. Generar acercamientos entre los representantes y líderes del sector HipHop con la alcaldía local.	Julián Osorio
10 . Redactar respuesta a derecho de petición.	Consejeros CLACP Puente Aranda
11. Elaboración del acta.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 01 – Fecha 19 de marzo de 2025 / 8 de 8

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

---

**Aleksa Katherine Álvarez Vásquez**  
 Presidenta  
 CLACP Puente Aranda

---

**Mayerly Buitrago Vargas**  
 Secretaria Técnica  
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Diana Gómez Díaz  
 Revisó: Mayerly Buitrago  
 Aprobó: Comisión verificadora